

la Patria, 112º de la Independencia, 93º de la Restauración y 26º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 1457, que nombra al Doctor Jaime Manuel Fernández González Catedrático Auxiliar de la asignatura de Derecho Internacional Privado, de la Universidad de Santo Domingo.— G. O. Nº 7943, del 4 de febrero de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1457

VISTO el resultado del concurso de oposición celebrado en la Universidad de Santo Domingo para nombrar Catedrático Auxiliar de la asignatura Derecho Internacional Privado, de la Facultad de Derecho de dicha Universidad;

VISTA la Ley de Organización Universitaria No. 1398 del 21 de octubre del 1937, modificada últimamente por la Ley No. 3797 del 3 de abril del 1954;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente;

D E C R E T O :

UNICO.— El Doctor Jaime Manuel Fernández González queda nombrado Catedrático Auxiliar de la asignatura Derecho Internacional Privado del quinto curso de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santo Domingo.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y seis, Año del Benefactor de la Patria, 112º de la Independencia, 93º de la Restauración y 26º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.